



Por cuanto ve a "<u>Licitaciones públicas realizadas para la</u> <u>contratación de financiamientos"</u>, el Municipio de Corregidora, Querétaro, manifiesta lo siguiente:

Que, durante el ejercicio fiscal 2023, <u>no se realizó licitación</u> <u>pública alguna, toda vez que, no se efectuó la contratación de un Financiamiento a cargo de este Municipio</u>.

Lo anterior, se informa con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO.